



FUENTES MUNICIPALES

Desmentido del Ayuntamiento de Galapagar sobre las información difundidas por Profesionales por la ética

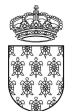
28/04/09: Dada las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre el programa de Educación para la salud que se imparte en el municipio de Galapagar, desde el Ayuntamiento nos vemos obligados a desmentir y corregir los datos erróneos que se han difundido al respecto, a raíz de la información transmitida por la Asociación “Profesionales por la ética”.

Se trata de programas de Educación para la salud que vienen a complementar la asignatura Conocimiento del Medio, con el fin de conseguir los objetivos marcados para Educación Primaria en la LOE (capítulo II, artículos 16 y 17). Desde hace más de 5 años, la Concejalía de Sanidad ofrece a los centros escolares del municipio una serie de programas educativos que abarcan diferentes aspectos como los hábitos de la salud bucodental, higiene y nutrición, que se comienzan a trabajar en infantil y primer ciclo de primaria, hasta la prevención de trastornos de alimentación y la educación afectivo sexual en tercer ciclo de primaria.

Una vez que cada centro escolar decide y notifica a la Concejalía de Salud los proyectos que quieren realizar durante el curso escolar, los especialistas que van a desarrollar cada proyectos en las aulas se reúnen con los tutores para concretar la intervención e informar por carta a cada una de las familias de las actividades a desarrollar, puesto que un objetivo fundamental de los proyectos es hacer partícipes e implicar a las familias del trabajo que se realiza con sus hijos en el centro escolar.

En este caso, **el programa de Educación afectivo Sexual ha sido aprobado, elegido y decidido por el Consejo Escolar del Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos Ruiz, máximo órgano decisorio de un centro y donde están representados profesores, padres y madres y personal no docente.** Dicho taller se ha realizado los dos últimos cursos en este centro, con una valoración muy positiva por parte de los alumnos





FUENTES MUNICIPALES

profesores y padres. Su objetivo es informar y responder a los alumnos sobre las dudas elementales en torno a las relaciones afectivas y sus manifestaciones sexuales, asuntos que son tratados en todo momento desde el respeto y la educación. A lo largo de tres sesiones de una hora de duración y con la presencia del tutor del grupo se abarcan temas como la idea del amor y cómo se manifiesta, los diferentes tipos de relaciones afectivas o los conceptos de sexo y género.

Según la información facilitada por el Centro Escolar, en ningún caso se ha entrado a valorar aspectos como la masturbación, únicamente se ha intentado responder a las dudas de los propios alumnos que a través de un buzón que tiene la tutora en el aula, permite a los escolares dejar sus preguntas en torno a las relaciones afectivas. Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Galapagar se pide la corrección de todos los datos difundidos que de manera errónea pueden dar lugar a equivocaciones sobre esta asignatura y la responsabilidad que en ella tiene este consistorio, **recordando que este Ayuntamiento no tiene competencias (ni es su labor) a la hora de decidir los contenidos de la educación que se imparte a los alumnos, únicamente facilita la impartición de talleres complementarios que se desarrollan por voluntad y decisión de los centros.**

